



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002924-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo y Dña. María del Carmen García Romero, relativa a desglose de las actuaciones contempladas en el Protocolo suscrito el 15 de octubre de 2021 por la Junta de Castilla y León, la Diputación de Salamanca, el Ayuntamiento de Salamanca y la Universidad de Salamanca para el impulso de un proyecto de futuro para Salamanca y su área de influencia que ya han sido ejecutadas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de enero de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002909 a PE/002978.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de enero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero, Procuradoras y Procurador pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

El 15 de octubre del 2021 se firmó por el Sr. Fernández Mañueco el Protocolo entre la Junta de Castilla y León, la Diputación de Salamanca, el Ayuntamiento de Salamanca y la Universidad de Salamanca, para el impulso de un proyecto de futuro para Salamanca y su área de influencia. El protocolo estaba cuantificado y dotado por un importe de 67,4 Millones de euros

El 14 de noviembre del 2024, el medio de comunicación provincial La Gaceta de Salamanca, en el acto de presentación de la firma del segundo protocolo, publica, según afirmaciones del Sr. Fernández Mañueco, que se ha ejecutado y cumplido el 90% del protocolo. Se pregunta:

**Desglose de las actuaciones contempladas en el protocolo referido de fecha 15 de octubre del 2021, que ya han sido ejecutadas. Se solicita se especifiquen anualidades, cuantías económicas y grado de participación de las correspondientes administraciones en cada una de estas actuaciones .**

Valladolid a 03 de diciembre de 2024

Las Procuradoras y el Procurador

Rosa Rubio Martín,

Fernando Pablos Romo,

Carmen García Romero,

